



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

ULTRAMARATON DE LA VIDA

LA PRUEBA

ULTRAMARATON DE LA VIDA es una prueba deportiva en homenaje a la donación de órganos, en definitiva, un tributo a esa segunda oportunidad de vida de la que disfrutan todos aquellos que pasan por un trasplante. La prueba tendrá carácter solidario y cualquier beneficio que pudiera obtenerse lo será íntegramente en pro de la donación de órganos.

La fecha de ULTRAMARATON DE LA VIDA será los días 7 y 8 de diciembre de 2019.

En esta edición 2019, se podrá participar en diferentes modalidades:

1.- LOS 100K DE LA UMDV (MODALIDAD BTT)

7.12.2019:

Salida: 10:00 h – Calle Ancha, (junto a Biblioteca Municipal) Sanlúcar de Barrameda.

Se podrá participar de manera individual o por equipos de 5 participantes.

Para participar en la modalidad individual se abren 300 plazas totales.

Para participar en la modalidad equipos se abren 100 plazas totales, 25 EQUIPOS

En la modalidad de “equipos”, estos deberán estar formados por 5 componentes, los cuales deben ir juntos durante toda la carrera y llegar a la meta juntos.

El tiempo para la clasificación de equipos, será la suma de los cuatro primeros miembros del equipo que entren en META, siendo la dispersión máxima entre el primero y el cuarto del equipo igual o inferior a 30”.

Una dispersión mayor supondrá la descalificación del equipo. Sus miembros pasarán, en este supuesto, a formar parte de la prueba competitiva individual.

Los equipos tendrán clasificación única independientemente del sexo de sus miembros.

La meta final de ULTRAMARATÓN DE LA VIDA estará situada en Calle Ancha – (Junto Biblioteca Municipal) - Sanlúcar de Barrameda (Cierre de meta: 16:00 h)

Todos los participantes inscritos en esta modalidad y además deseen participar de manera totalmente gratis en la gran fiesta de la 8K NOCTURNA, deberán indicarlo en el apartado de inscripciones en el momento de su inscripción.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

2.- LOS 50K DE LA UMDV (MODALIDAD BTT)

7.12.2019:

Salida: 10:00 h. – Calle Ancha, (junto a Biblioteca Municipal) Sanlúcar de Barrameda.

Solo se podrá participar de manera individual y se abren 200 plazas totales.

La meta final de ULTRAMARATÓN DE LA VIDA estará situada en Calle Ancha – (Junto Biblioteca Municipal) - Sanlúcar de Barrameda (Cierre de meta: 14:00 h)

Todos los participantes inscritos en esta modalidad y además deseen participar de manera totalmente gratis en la gran fiesta de la 8K NOCTURNA, deberán indicarlo en el apartado de inscripciones en el momento de su inscripción.

3.- LA 8K NOCTURNA DE LA UMDV (MODALIDAD CARRERA-MARCHA)

7.12.2019:

Salida: 20:00 h – Calle Ancha, (junto a Biblioteca Municipal) Sanlúcar de Barrameda.

Solo se podrá participar de manera individual. Podrá realizarse corriendo o caminando.

Para participar en esta modalidad se abren 500 plazas totales. Si estás inscrito a cualquiera de las otras modalidades de UMDV2019, esta inscripción a la 8 k nocturna es totalmente gratis, siempre y cuando lo hayas indicado en el momento de la inscripción.

La meta final de ULTRAMARATÓN DE LA VIDA estará situada en Calle Ancha – (Junto Biblioteca Municipal) - Sanlúcar de Barrameda (Cierre de meta: 22:00 h)

4.- LA 50K DE LA UMDV (MODALIDAD CARRERA)

8.12.2019:

Salida: 9:00 h – Bajo de Guía, (junto a Barcaza de Cristóbal) Sanlúcar de Barrameda.

Se podrá participar de manera individual, parejas o equipos de 5 participantes.

Para participar en la modalidad individual se abren 350 plazas totales.

Para participar en la modalidad parejas se abren 100 plazas totales. (50 PAREJAS)

Se hace constar que las parejas, deberán llegar a meta juntos, (margen máximo de tiempo de 30 seg.) si no fuese así, quedarían automáticamente fuera de las clasificaciones.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

Para participar en la modalidad equipos se abren 50 plazas totales. 10 EQUIPOS

En la modalidad de "equipos", estos deberán estar formados por 5 componentes, los cuales deben ir juntos durante toda la carrera y llegar a la meta juntos.

El tiempo para la clasificación de equipos, será la suma de los cuatro primeros miembros del equipo que entren en META, siendo la dispersión máxima entre el primero y el cuarto del equipo igual o inferior a 30".

Una dispersión mayor supondrá la descalificación del equipo. Sus miembros pasarán, en este supuesto, a formar parte de la prueba competitiva individual.

Los equipos tendrán clasificación ÚNICA.

La meta final de ULTRAMARATÓN DE LA VIDA estará situada en Calle Ancha – (Junto Biblioteca Municipal) - Sanlúcar de Barrameda (Cierre de meta solo a efectos de clasificaciones: 18:00 h)

Todos los participantes inscritos en esta modalidad y además deseen participar de manera totalmente gratis en la gran fiesta de la 8K NOCTURNA, deberán indicarlo en el apartado de inscripciones en el momento de su inscripción.

5.- DESAFIO DEFINITIVO DE LA UMDV (MODALIDAD DUATLON)

7.12.2019:

Salida **100K BTT**: 10:00 h – Calle Ancha, junto a Biblioteca municipal, Sanlúcar de Barrameda, con meta en el mismo lugar de salida.

8.12.2019:

Salida **50K RUN**: 9:00 h – Bajo de Guía, (junto a Barcaza de Cristóbal) Sanlúcar de Barrameda con meta en Calle Ancha, junto a Biblioteca municipal.

Solo se podrá participar de manera individual.

Para participar en esta modalidad se abren 100 plazas totales.

La clasificación se obtendrá de la suma de tiempos de las dos modalidades, tiempo 100k BTT + tiempo 50k, siendo el ganador el que menor tiempo obtenga.

Todos los participantes inscritos en esta modalidad y además deseen participar de manera totalmente gratis en la gran fiesta de la 8K NOCTURNA, deberán indicarlo en el apartado de inscripciones en el momento de su inscripción.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

REQUISITOS Y CARACTERISTICAS DE ULTRAMARATON DE LA VIDA:

El participante debe dominar las técnicas necesarias y tener la preparación adecuada para afrontar este reto y capacidad para asistir a otros corredores en caso de necesidad.

El recorrido estará balizado, y señalado cada kilómetro del recorrido, por tanto, el PARTICIPANTE deberá seguir OBLIGATORIAMENTE el recorrido diseñado por la organización. No hacerlo, es motivo de descalificación.

Los participantes gestionarán como crean conveniente los avituallamientos de los que dispondrá la organización y sus periodos de descanso.

Estará permitido el suministro de alimentos o bebidas en cualquier otro establecimiento abierto al público durante el recorrido. Existirán jueces de la propia organización para cuidar la legalidad de cada participante, que solo podrá realizar la carrera en el medio en el que haya sido inscrito (MODALIDAD RUN O MODALIDAD BTT) y sin la ayuda de ningún otro medio externo. En el caso de que algún corredor sea percatado o denunciado con algún medio probatorio realizando la carrera de alguna otra forma que no fuese a pie o en bici, según modalidad de inscripción, el participante será expulsado de la prueba y denunciado públicamente por su actitud antideportiva.

La organización se reserva un número de plazas determinadas y no sumatorias a las generales de las inscripciones, para los Embajadores de ULTRAMARATON DE LA VIDA.

El programa de actividades de ULTRAMARATON DE LA VIDA será debidamente publicado previamente en web y redes sociales.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

NORMATIVA

COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

ULTRA MARATÓN DE LA VIDA, se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. La organización no cortará en ningún momento la circulación y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público.

Serán descalificados de su participación, los participantes que presenten actitudes incívicas, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenófobas, o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de éste tipo de comportamientos.

FORMA DE INSCRIPCION:

EN UMDV 2019 SE ABREN 8 MODALIDADES DIFERENTES DE INSCRIPCIONES:

- 1- LOS 100K DE LA UMDV (MODALIDAD BTT – INDIVIDUAL)
- 2- LOS 100K DE LA UMDV (MODALIDAD BTT – EQUIPOS)
- 3- LOS 50K DE LA UMDV (MODALIDAD BTT – INDIVIDUAL)
- 4- LA 8K NOCTURNA DE LA UMDV (MODALIDAD CARRERA-MARCHA)
- 5- LA 50K DE LA UMDV (MODALIDAD CARRERA – INDIVIDUAL)
- 6- LA 50K DE LA UMDV (MODALIDAD CARRERA – PAREJAS)
- 7- LA 50K DE LA UMDV (MODALIDAD CARRERA – EQUIPOS)
- 8- DESAFIO DEFINITIVO DE LA UMDV (MODALIDAD DUATLON)

Todos los participantes que quieran optar a las inscripciones de ULTRAMARATON DE LA VIDA deberán inscribirse directamente a través de la WEB de la Organización www.ultramaratondelavida.com o en la WEB de GES&CON-CHIP (www.gesconchip.com) empresa contratada para la gestión de la prueba. Las plazas serán asignadas por orden de inscripción. En el caso de agotarse dichas plazas, se establecerá una reserva de plazas que se irán cubriendo por escrupuloso orden de inscripción, en el caso de cancelaciones futuras.

El plazo de inscripción se abrirá el día 15 de abril a las 20:00 h. y cierran el día 3 de diciembre a las 24:00 h.

NOTA: Las incidencias sobre inscripciones serán atendidas en el siguiente email: sanduvete@gesconchip.com



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

PERIODOS

Los periodos de pago y cuotas de la inscripción se establecen en:

- 1º Período: Desde el 15 de abril, hasta el 15 de julio a las 24:00h.
- 2º período: Desde el 16 de julio hasta el 15 de noviembre a las 24:00h.
- 3º período: Desde el 16 de noviembre hasta el 3 de diciembre a las 24:00h.

Transcurrido éste período no existe posibilidad alguna de inscribirse en ninguna de las modalidades de ULTRAMARATON DE LA VIDA.

Estos periodos quedan anulados en el caso de cubrirse el número de plazas disponibles.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

NORMAS GENERALES

Con carácter general, todos los participantes de ULTRAMARATON DE LA VIDA deberán:

- Ser mayor de edad.
- Conocer y aceptar las condiciones de este Reglamento
- Realizar correctamente todos los pasos de preinscripción e inscripción

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

Todos los participantes inscritos en ULTRAMARATON DE LA VIDA entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba.

Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos.

En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Los corredores aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

DERECHOS DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de ULTRAMARATON DE LA VIDA, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

PUBLICIDAD

Será obligatorio para los corredores la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización, (dorsales, adhesivos, etc.). Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será PENALIZADO. Además, será responsabilidad de los participantes el mantenimiento de dicho material (dorsal de carrera, brazalete, adhesivos,...etc.).

PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de ULTRAMARATON DE LA VIDA, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: donandovidas@hotmail.com

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

VERIFICACIONES TÉCNICAS

Las verificaciones de material obligatorio se realizarán en la salida. Los participantes que en la salida de cada modalidad no porten el material obligatorio, o que lo presenten inutilizable o defectuoso, no podrán realizar la prueba.

SALIDAS Y LLEGADAS

El cronómetro se pondrá en marcha a la hora establecida con o sin la presencia de los participantes. Los participantes que se presenten pasados 15 minutos después de haberse dado la salida serán *descalificados*.

BOLSAS PUNTO INTERMEDIO Y META



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

La organización no se hace responsable de los objetos dejados en el interior de las bolsas.

Las bolsas se recogerán en el horario establecido en el programa de carrera. No habrá recogida fuera de este horario. Las bolsas no recogidas se donarán a una ONG de acción social.

CONTROLES DE PASO

ULTRAMARATON DE LA VIDA tiene una peculiaridad y es que no se conocerá previamente el recorrido de la prueba, por tanto, desde la organización estableceremos los puntos de control por sorpresa. En ellos se encuentra un comisario de la organización.

Saltarse uno o varios Puntos de Control de Paso podrá ser motivo de sanción, esta sanción será determinada por los comisarios de carrera en cada caso y podrá ir desde la penalización hasta la descalificación total. A modo informativo, se establece que los puntos de control vendrán representados por cada uno de los órganos vitales, estas entregarán a cada corredor a su paso, un símbolo que representa un órgano vital y que como su nombre indica es vital para poder llegar a meta. Se recuerda que para llegar a meta es necesario el paso por los cinco puntos de control establecido.

Es responsabilidad del corredor asegurarse de que sus tiempos de paso son registrados en cada punto de control.

PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

Los Puntos de Avituallamiento en algunos casos son también puntos de Control de Paso establecidos por la organización bien para surtirse de líquido, sólido, o ambas cosas.

PUNTOS CON HORA DE CIERRE

Los controles de paso no tendrán control de horario de cierre. NO EXISTEN HORARIOS DE CORTE ni intermedio ni de meta. Los horarios establecidos de cierre indicados en este reglamento lo serán únicamente a efectos de clasificaciones.

ABANDONOS

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Avituallamiento. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un avituallamiento, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia indicado en el dorsal.

RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE CARRERA

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligatorio, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

MEDIOS DE PROGRESIÓN EN COMPETICIÓN

Únicamente podrá utilizarse la carrera a pie, en la modalidad de pie y la bicicleta en la modalidad de MTB, como medio de progresión estando prohibido cualquier tipo de ayuda externa o implemento que no sean los propios físicos. El carácter non stop de la prueba requiere que los participantes estén lo suficientemente entrenados para realizar actividad física ininterrumpida a lo largo de varias horas y recuperarse sin problemas para continuar con la prueba (evitando la aparición de ampollas, tendinitis y otras lesiones parecidas).

MATERIAL OBLIGATORIO

La organización determinara en la información general el material obligatorio para poder realizar la prueba. Material obligatorio:

- DNI, pasaporte o carnet de conducir (con foto)
- Manta de emergencia.
- Teléfono móvil con saldo y batería suficientes.
- Depósito de agua útil de 1,5 litros de capacidad en modalidad de Ultra maratón.
- Alimento suficiente para afrontar la prueba.
- Dorsal de competición colocado en la parte frontal del corredor y en lugar visible, sin doblar ni recortar.
- Chaqueta impermeable o cortavientos.
- Gorra, Pañuelo o similar.

NORMAS DE SEGURIDAD

Podrá ser objeto de penalización o descalificación:

- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización.
- No atender las indicaciones de comisarios y colaboradores (Guardia civil, protección civil, etc.).
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- Demandar ayuda sin necesitarla.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

PREMIOS

En cada una de las diferentes modalidades se establecerá los premios según categorías:

-LOS 100K DE LA UMDV (MODALIDAD BTT)

CATEGORÍAS (años completos)

- 1-2-3 Elite masculina (18 a 29 años), ambos inclusive. (1990 al 2001)
- 1-2-3-Elite femenina (18 a 29 años), ambos inclusive. (1990 al 2001)
- 1-2-3-Máster 30 masculina (30 a 39 años), ambos inclusive. (1980 al 1989)
- 1-2-3-Máster 30 femenina (30 a 39 años), ambos inclusive. (1980 al 1989)
- 1-2-3-Máster 40 masculina (40 a 49 años), ambos inclusive. (1970 al 1979)
- 1-2-3-Máster 40 femenina (40 a 49 años), ambos inclusive. (1970 al 1979)
- 1-2-3-Máster 50 masculina (50 a 59 años), ambos inclusive. (1960 al 1969)
- 1-2-3-Máster 50 femenina (50 a 59 años), ambos inclusive. (1960 al 1969)
- 1-2-3-Veterano masculino (60 años en adelante), ambos inclusive. (1930 al 1959)
- 1-2-3-Veterano femenino (60 años en adelante), ambos inclusive. (1930 al 1959)
- 1-2-3-Equipo
- 1-2-3-ULTRACAPACIDAD-TRASPLANTADOS.

-LOS 50K DE LA UMDV (MODALIDAD BTT)

CATEGORÍAS (años completos)

- 1-2-3 Elite masculina (18 a 29 años), ambos inclusive. (1990 al 2001)
- 1-2-3-Elite femenina (18 a 29 años), ambos inclusive. (1990 al 2001)
- 1-2-3-Máster 30 masculina (30 a 39 años), ambos inclusive. (1980 al 1989)
- 1-2-3-Máster 30 femenina (30 a 39 años), ambos inclusive. (1980 al 1989)
- 1-2-3-Máster 40 masculina (40 a 49 años), ambos inclusive. (1970 al 1979)
- 1-2-3-Máster 40 femenina (40 a 49 años), ambos inclusive. (1970 al 1979)
- 1-2-3-Máster 50 masculina (50 a 59 años), ambos inclusive. (1960 al 1969)
- 1-2-3-Máster 50 femenina (50 a 59 años), ambos inclusive. (1960 al 1969)
- 1-2-3-Veterano masculino (60 años en adelante), ambos inclusive. (1930 al 1959)
- 1-2-3-Veterano femenino (60 años en adelante), ambos inclusive. (1930 al 1959)
- 1-2-3-ULTRACAPACIDAD-TRASPLANTADOS.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

LA 50K DE LA UMDV (MODALIDAD CARRERA)

CATEGORÍAS (años completos)

- 1-2-3 Elite masculina (18 a 29 años), ambos inclusive. (1990 al 2001)
- 1-2-3-Elite femenina (18 a 29 años), ambos inclusive. (1990 al 2001)
- 1-2-3-Máster 30 masculina (30 a 39 años), ambos inclusive. (1980 al 1989)
- 1-2-3-Máster 30 femenina (30 a 39 años), ambos inclusive. (1980 al 1989)
- 1-2-3-Máster 40 masculina (40 a 49 años), ambos inclusive. (1970 al 1979)
- 1-2-3-Máster 40 femenina (40 a 49 años), ambos inclusive. (1970 al 1979)
- 1-2-3-Máster 50 masculina (50 a 59 años), ambos inclusive. (1960 al 1969)
- 1-2-3-Máster 50 femenina (50 a 59 años), ambos inclusive. (1960 al 1969)
- 1-2-3-Veterano masculino (60 años en adelante), ambos inclusive. (1930 al 1959)
- 1-2-3-Veterano femenino (60 años en adelante), ambos inclusive. (1930 al 1959)
- 1-2-3-Equipo
- 1-2-3- ULTRACAPACIDAD – TRASPLANTADOS.

-LA 8K NOCTURNA DE LA UMDV (MODALIDAD CARRERA-MARCHA)

CATEGORÍAS (años completos)

- 1-2-3 Elite masculina (18 a 29 años), ambos inclusive. (1990 al 2001)
- 1-2-3-Elite femenina (18 a 29 años), ambos inclusive. (1990 al 2001)
- 1-2-3-Máster 30 masculina (30 a 39 años), ambos inclusive. (1980 al 1989)
- 1-2-3-Máster 30 femenina (30 a 39 años), ambos inclusive. (1980 al 1989)
- 1-2-3-Máster 40 masculina (40 a 49 años), ambos inclusive. (1970 al 1979)
- 1-2-3-Máster 40 femenina (40 a 49 años), ambos inclusive. (1970 al 1979)
- 1-2-3-Máster 50 masculina (50 a 59 años), ambos inclusive. (1960 al 1969)
- 1-2-3-Máster 50 femenina (50 a 59 años), ambos inclusive. (1960 al 1969)
- 1-2-3-Veterano masculino (60 años en adelante), ambos inclusive. (1930 al 1959)
- 1-2-3-Veterano femenino (60 años en adelante), ambos inclusive. (1930 al 1959)
- 1-2-3- ULTRACAPACIDAD-TRASPLANTADOS.

DESAFIO DEFINITIVO DE LA UMDV (MODALIDAD DUATLON)

- 1º ESPECIAL Clasificado General Masculino y Femenino.
- 2º ESPECIAL Clasificado General Masculino y Femenino.
- 3ª ESPECIAL Clasificado General Masculino y Femenino.

Se entrega a todos los participantes trasplantados un reconocimiento por parte de la organización para agradecer su participación en una prueba que está íntegramente dedicada a ellos.

La entrega de trofeos se realizará paulatinamente una vez finalizada y completadas cada una de las categorías existentes.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

PRECIOS:

TRAMOS

NOCTURNA 8 KM.

- 1º tramo: 8 €.
- 2º tramo: 10 €.
- 3º tramo: 12 €.

ULTRAMARATON 50 KM. RUN

- 1º tramo: 35 €.
- 2º tramo: 40 €.
- 3º tramo: 50 €.

ULTRAMARATON 50 KM. BTT

- 1º tramo: 35 €.
- 2º tramo: 40 €.
- 3º tramo: 50 €.

ULTRAMARATON 100 KM.BTT

- 1º tramo: 40 €.
- 2º tramo: 45 €.
- 3º tramo: 60 €.

DESAFIO DEFINITIVO - ULTRAMARATON MODALIDAD DUATLON

- 1º tramo: 70 €.
- 2º tramo: 80 €.
- 3º tramo: 90 €.

LOS TRASPLANTADOS TENDRÁN UN DESCUENTO DE 15€ APLICADO DE FORMA AUTOMÁTICA A LA HORA DE CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y MARCAR LA CASILLA “SOY TRASPLANTADO UMDV”

TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBEN EN LA MODALIDAD DE ULTRAMARATON 50 KM RUN, ULTRAMARATON 100KM BTT O DESAFIO DEFINITIVO, SE LES REGALA LA INSCRIPCIÓN PARA LA MODALIDAD NOCTURNA. PARA ELLO ES IMPRESCINDIBLE ELEGIR LA CASILLA DESTINADA A ELLO EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

PROGRAMA:

RECOGIDA DE DORSALES

VIERNES 6 DICIEMBRE DE 2019

Horario: 16:00 h. a 19:00 h. (Biblioteca Municipal)

SABADO 7 DICIEMBRE DE 2019

Horario: 9:00 h a 14:00 h. y de 16:00 h. a 19:00 h. (Biblioteca Municipal)

La recogida de dorsales del sábado para la modalidad BTT será únicamente de 9:00 h. a 9:50 h.

Por el bien de la prueba BTT, recomendamos encarecidamente dejar la recogida del sábado, solo para los participantes que vengan de fuera y que estrictamente no puedan hacerlo el viernes.

DOMINGO 8 DICIEMBRE DE 2019

Horario de 8:00 h a 8:50 h. (Bajo de Guía)

Por el bien de la prueba RUN, recomendamos encarecidamente dejar la recogida del domingo, solo para los participantes que vengan de fuera y que estrictamente no puedan hacerlo ni viernes ni sábado.

JORNADAS TÉCNICAS, BRIEFING Y PRESENTACIÓN UMDV

SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 2019 a las 19:00 h.

Calle Ancha – Junto a Biblioteca Municipal.

DEBIDO AL CARÁCTER DE LA PRUEBA, POR NO CONOCERSE EL RECORRIDO, EL BRIEFING ES OBLIGATORIO.

DIRECCIÓN DE CARRERA

Los *Directores de carrera* podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajena a su voluntad y no imputable a la organización (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

COMISARIOS DEPORTIVOS

Son los responsables de los Puntos de Control Paso Obligados. No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo podrá suponer la *descalificación*. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones, itinerarios, etc., a los comisarios deportivos.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

RECLAMACIONES

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza 50€. Ésta fianza sólo se reembolsará si la organización considera que la queja está justificada.

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

FUNDACION DONANDO VIDAS se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

ANEXO DEL REGLAMENTO DE COMPETICIÓN PARA CORREDORES

Con el fin de garantizar el éxito de la carrera tanto a los participantes como a la organización, se crea un comité de comisarios de carrera, que velará por la seguridad e igualdad de condiciones de todos los participantes. Estos comisarios irán debidamente identificados.

MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo, a lo largo de todo el recorrido, el material obligatorio exigido por la organización.

DORSALES y CHIPS OBLIGATORIOS

El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse sobre el corredor de forma visible en la parte delantera del cuerpo. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Podrá ser motivo de penalización o descalificación el no tener constancia de paso en cualquiera de los puntos de control del chip facilitado por la organización.

CONTROL DE MATERIAL Y AVITUALLAMIENTO

En todos los controles podrá ser supervisado el material exigido por la organización.

Se realizarán, en todo caso, controles a los primeros clasificados de la modalidad ULTRAMARATON.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de personas (competidores o no) durante el desarrollo de la prueba. Sólo se permitirá la asistencia externa, para los corredores de la modalidad ULTRAMARATON, en las zonas habilitadas para tal fin dentro del control de avituallamientos intermedios.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES

Todo corredor tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio podrá ser penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada corredor portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización. Un bastón roto en competición podrá ser entregado en un control. El competidor que no los deposite o los deje en una zona preparada, podrá ser penalizado.

La comida que porte el corredor deberá ir marcada con el número de dorsal.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización que será determinada por los comisarios de carrera y que podrá ir desde la amonestación hasta la descalificación total, según el caso.

Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.

Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y demás miembros de la organización.

Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

Se retirará en un avituallamiento y entregará el dorsal.

El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.

La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los corredores que hayan decidido abandonar después del cierre del control del avituallamiento en el que estos se encuentren.

Ayuda externa: El acompañamiento al corredor por parte de otra persona, sea esta o no corredor, será considerado ayuda externa y podrá ser penalizado. De la misma forma, también será considerado como ayuda externa, la asistencia y/o avituallamiento externo al corredor fuera de las zonas habilitadas para tal fin detalladas en el punto 3 de éste anexo.

PENALIZACIONES

Podrá ser penalizado o descalificado el corredor que incurra en cualquiera de las faltas señaladas anteriormente.



IV ULTRAMARATON DE LA VIDA

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación (el equipo arbitral tendrá potestad para hacer apercibimientos, si lo considera oportuno, antes de aplicar una penalización):

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no, fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- Negarse a llevar puesto el dorsal, cortarlo o cederlo.
- Cambiar o modificar las marcas del material puesto por la organización.
- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros.
- No pasar por cualquiera de los puntos de control de chip.

DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN

Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

Provocar un accidente de forma voluntaria.

Será responsabilidad del comité de carrera establecer las penalizaciones y la dureza de estas, que oscilarán entre la descalificación y la expulsión del evento atendiendo a los criterios de gravedad y proporcionalidad de las mismas.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre y apellidos de la persona que la realiza.
- DNI
- Nombre y apellidos del/los deportistas afectados
- Numero de Dorsal
- Hechos que se alegan.

Notas:

Se depositarán 50 euros y se devolverán si la reclamación prospera.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

ACEPTACIÓN

La formalización de la inscripción en la ULTRAMARATON DE LA VIDA en cualquiera de sus modalidades, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en éste reglamento.